

DEPARTAMENTO DE , 7 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5)) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 76052495-6

La Cantidad de 53,094 CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2016 EN DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN FACTURA N° 298955.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	298955	07/09/2016	53,094

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		53,094
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53,094	
Totales		53,094	53,094

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		53,094
215-22-04-999-000-000	OTROS	53,094	
Totales		53,094	53,094



[Signature]
 CRISTINA VARGAS-VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
 ALCALDE (S)

[Signature]
 JULIAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
 DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
 Horacio Comandante